

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación y Juventud

- 17** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan, en el curso académico 2019-2020, las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 299, correspondiente al día 17 de diciembre de 2019, páginas 125 a 151 (número de inserción 03/39.450/19), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 136, punto 2, apartado b).

Donde dice:

- b) Día 13 de mayo de 2020:

— Realización de la parte específica de la prueba:

OPCIONES DE LA PRUEBA		
Humanidades y Ciencias Sociales (H)	Ciencias (C)	Tecnología (T)
Materia 1: Economía de la empresa	Materia1: Biología	Materia 1: Física

Debe decir:

- b) Día 13 de mayo de 2020:

— Realización de la parte específica de la prueba:

- A las 16:00 horas: Ejercicio de la "Materia 1". Duración 90 minutos:

OPCIONES DE LA PRUEBA		
Humanidades y Ciencias Sociales (H)	Ciencias (C)	Tecnología (T)
Materia 1: Economía de la empresa	Materia1: Biología	Materia 1: Física

Madrid, a 19 de diciembre de 2019.

(03/42.234/19)

